

**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



**JOHNNY RAMOS ORTIZ  
QUERELLANTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
DE PUERTO RICO  
QUERELLADA**

**CASO NÚM.:** NEPR-QR-2019-0204

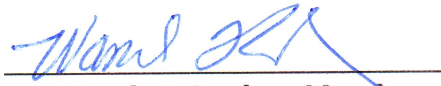
**ASUNTO:** Designación de Oficial Examinadora.

**DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADORA**

El pasado 3 de julio de 2018 el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") mediante Resolución nombró a la Lcda. Vanessa M. Mullet Sánchez como oficial examinadora en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 8863<sup>1</sup> y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543<sup>2</sup>.

La Lcda. Mullet Sánchez ha sido designada por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. La licenciada tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos.

El nombramiento de la Lcda. Mullet Sánchez permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.

  
Wanda I. Cordero Morales  
Secretaria

<sup>1</sup> Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

<sup>2</sup> Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.

## CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 28 de mayo de 2020 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Designación en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0204 fue notificada mediante correo electrónico a: zayla.diaz@prepa.com y cindydiane041@gmail.com.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 28 de mayo de 2020.

  
Wanda I. Cordero Morales  
Secretaria

